



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

VISTOS:

Que, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, mediante CITE: GAMS CAR DESP No. 01457/2022, de fecha 03 de agosto, solicita a este Ente Deliberante se apruebe los traspasos presupuestarios Intrainstitucionales e Interinstitucionales para PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO.

CONSIDERANDO I:

Que, mediante Informe Legal con CITE: IL/EM-DJR-01-1/0264/2022, de fecha 03 de agosto de 2022, de traspaso presupuestario Intra e Inter Institucional POA 2022, emitido por Janeth Pinto Flores en su calidad de Profesional de Análisis Jurídico, concluye indicando que en aplicación del principio de flexibilidad presupuestaria, disposiciones legales vigentes y previo cumplimiento de los requisitos de Ley a fin de viabilizar el Traspaso Presupuestario Intra e Institucional (transferencia a EMAPAS-Primera Adenda) recomienda derivar el presente informe legal, técnico, y además antecedentes, al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que, a través de este Ente Deliberante, se emita el correspondiente instrumento legal que apruebe la transferencia de recursos Intra e Inter Interinstitucional de acuerdo al Decreto Supremo 3607, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias, asimismo se proceda al registro en el Sistema del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Que, mediante Informe Técnico con N° CITE: INF/SP-DPD-15/044/2022, de 28 de julio de 2022, elaborado por Lic. Crhistian Salinas Huanca – Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, expone las Modificaciones Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

- **Traspaso 1:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-005 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3"**, por **Bs. 181.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Lourdes Velasco de Terán presidenta de la **OTB. "Los Huertos" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 **"PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 2:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-005 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3"**, por **Bs. 108.398,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Ing. Luis Foronda Cossío presidente de la **OTB. "Villa Esperanza" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 **"PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB"**, para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 3:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-005 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3"**, por **Bs. 20.000,00**, según





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Rita Arequipa A. presidenta de la **OTB. "Colomi" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.

- **Traspaso 4:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-005 "**CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3**", por **Bs. 76.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Dra. Rosa N. Villegas Peñalosa presidenta de la **URB. "Paraiso" Distrito 3**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 5:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-006 "**CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4**", por **Bs. 215.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Jarlin Coca Orozco presidente de la **OTB. "Fabril Huayllani" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 6:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-006 "**CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4**", por **Bs. 50.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Oscar Zelada S. presidente de la **OTB. "Huayllani Sud" Distrito 4**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 11-13120084500000-000 "CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB HUAYLLANI SUD", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 7:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-010 "**CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2**", por **Bs. 250.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Wilma Quiroga presidenta de la **OTB. "San Pedro de Arocagua Norte" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 8:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-010 "**CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2**", por **Bs. 200.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por la Sra. Magui R. de Lizarazu presidenta de la **OTB. "San Pedro Magisterio" Distrito 2**, en favor de la **OTB. "San Pedro de Arocagua Norte" Distrito 2**, por concepto de **DEVOLUCIÓN DE PRÉSTAMO**, mismo que establecen acuerdos entre ambas OTBs. en fecha **07/10/2021**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 17-13120095300000-000 "CONST.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2", para el proyecto de Saneamiento Básico.

- **Traspaso 9:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-010 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2"**, por **Bs. 250.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Rodrigo Jiménez Angulo presidente de la **OTB. "El Castillo" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 10:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-010 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2"**, por **Bs. 100.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Ing. Rene Rocha presidente de la **OTB. "27 de Mayo" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 97-0-001 "PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 11:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-008 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 7"**, por **Bs. 182.000,00**, según solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Remberto Carballo Sánchez presidente de la **OTB. "San Luis" Distrito 7**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 22-13120114400000-000 "MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN LUIS DISTRITO 7", para el proyecto de Saneamiento Básico.
- **Traspaso 12:** Se está solicitando el Traspaso Intra-Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la apertura programática: 11-0-004 **"CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1"**, por **Bs. 115.000,00**, según Solicitud de Traspaso Presupuestario presentado por el Sr. Saul Terán Ortuño presidente de la **OTB. J.V "Vida Nueva" Distrito 1**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la apertura programática: 16-0-008 "ADQ. LUMINARIAS. BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 1", para el proyecto de Saneamiento Básico.

RECOMIENDA al H. Concejo Municipal se apruebe el traspaso intra-institucional por el monto de Bs. 1.747.398,00 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100 Bolivianos), mismos que serán transferidos a la Empresa EMAPAS para la ejecución de Proyectos de Saneamiento Básico, cumpliendo así con el convenio suscrito en el marco del Decreto Supremo N° 3607 y sus reglamentos de modificaciones presupuestarias, que en su Art. 16 indica las facultades para la aprobación mediante resolución de cada entidad.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 133/2022



Que, mediante Informe Técnico con N° CITE: INF/SP-DPD-15/045/2022, de 28 de julio de 2022, elaborado por Lic. Crhistian Salinas Huanca – Jefe de Programación de Operaciones y Seguimiento POA, expone las Modificaciones Presupuestarias, Primera Adenda de transferencia interinstitucional de recursos e inscripción de presupuesto proyectos Const. Sistema de Saneamiento Básico Distritos 1,2,3,4 y 7 indicando: que con el fin de poder viabilizar el traspaso presupuestario a la empresa descentralizada **EMAPAS**, solicitan se apruebe la transferencia de recurso Inter- Institucional por Monto **Bs. 1.747.398,00 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100 Bolivianos)**, para proyectos de Saneamiento Básico, a la Empresa Municipal de Agua Potable y alcantarillado Sanitario (EMAPAS), en cumplimiento a la primera Adenda suscrito en fecha 28 de Junio del 2022, modificando el convenio marco interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y la Empresa **EMAPAS** gestión 2021, así mismo en cumplimiento al D.S. 3607 se efectuó el registro en el sistema SIGEP a través del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

CONSIDERANDO II

Que, Ley N° 482 Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Que, la Ley N° 2042 de la Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

Que, el Decreto Supremo N° 3607 Reglamento de Modificaciones Presupuestarias de 26 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

ARTÍCULO 6.- (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTERINSTITUCIONALES).

Son transferencias y asignaciones de recursos entre entidades públicas, que comprenden:

- Transferencias otorgadas por una entidad pública a otra;
- Asignación de recursos por aportes de capital a las empresas públicas;





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

- c) Préstamos efectuados por las instituciones públicas expresamente creadas para esta finalidad a otras entidades públicas, incluyendo la colocación de fondos en fideicomiso; y
- d) Pago de deuda de una entidad pública a otra.

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES). Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso; y **g)** Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD).

II. Traspasos Interinstitucionales

Transferencias otorgadas a otras entidades públicas comprendidas en el Presupuesto General del estado, incluye la concesión de préstamos cuando tengan la competencia legal para efectuar la colocación de fondos en fideicomiso y los pagos de deuda.

Su registro será efectuado a través del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o del Ministerio de Planificación del Desarrollo, según corresponda, de acuerdo a la normativa vigente.

III. Traspasos Intrainstitucionales

a) Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras. Incluye traspasos dentro del grupo 10000 "Servicios Personales", excepto los traspasos que incrementan las partidas de gasto 11100 "Haberres Básicos", 11700 "Sueldos" y 12100 "Personal Eventual", y otras que no contravengan otras instancias de aprobación;

b) A proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión. Incluye traspasos presupuestarios por cambio de entidad de transferencia de destino para pago de previsión social, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras;

c) Por cambio de: rubros, objetos de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación;

d) Por incremento del grupo 10000 "Servicios Personales" dentro de los límites de gasto establecidos en la normativa vigente, en el caso de los gobiernos autónomos municipales e indígena originario campesinos;





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

e) Traspasos entre proyectos de inversión que incrementen el monto de la partida de gasto 12100 "Personal Eventual", independientemente de la fuente de financiamiento, siempre que no incrementen el monto del grupo 10000 "Servicios Personales" de la entidad. La entidad es responsable de prever la programación mensual del gasto y el nivel de remuneración en el marco de la normativa vigente.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Que, la Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO", en su Artículo 8 Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 31 núm. 11) señala "Aprobar el presupuesto del Concejo Municipal y el presupuesto general del Gobierno Autónomo Municipal y sus reformulados que impliquen modificación de partidas presupuestarias y en otros casos que corresponda".

CONSIDERANDO III

Que, por Informe DAF/H.C.M.S./006-06/2022, elaborado por el Lic. Humberto Joaquin Ali Díaz - Director Administrativo Financiero del H. Concejo Municipal realiza el análisis financiero de la solicitud de modificaciones presupuestarias remitidas por el Ejecutivo Municipal mediante CITE: GAMS CAR DESP No. 01457/2022, de fecha 03 de agosto de 2022, concluye indicando que: los mismos han sido analizados y valorados en función a los informes técnicos, legales, y otra documentación de respaldo que se acompaña, por lo que recomienda aprobar los traspasos Intra e Interinstitucionales del POA 2022, de Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba.

Que, por Informe Legal HCMS-DAL-N° 099/2022, elaborado por Juan Carlos Zambrana Rojas Profesional II Abogado del H. Concejo Municipal, recomienda **1.** Aprobar 12 traspasos presupuestarios Intrainstitucionales y **2.** Aprobar la transferencia de recurso Inter- Institucional por Monto **Bs. 1.747.398,00 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100 Bolivianos)**, para proyectos de Saneamiento Básico, a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAS), en cumplimiento a la primera Adenda suscrito en fecha 28 de Junio del 2022.

Que, por Informe No. C1ª/058/2022, de fecha 25 de agosto, la Comisión Primera de Desarrollo Económico Local, Financiero, Administrativo y Jurídico en consideración al Informe Financiero D.A.F/H.C.M.S./006-06/2022 e Informe Legal HCMS/DAL/No. 99/2022 y en aplicación de la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y el Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, recomienda al pleno del H. Concejo Municipal: **1)** Aprobar 12 traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales del





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y 2) Aprobar la transferencia de recurso Inter- Institucional por monto Bs. 1.747.398,00 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Siete mil Trescientos Noventa y Ocho con 00/100 Bolivianos), para proyectos de Saneamiento Básico, a la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (EMAPAS), en cumplimiento a la primera Adenda de fecha 28 de Junio del año 2022.

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 1178 SAFCO, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 031 Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Bóñez", Ley N° 2042 de Administración Presupuestaria, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los TRASPASOS PRESUPUESTARIO INTRA - INSTITUCIONALES POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASOS INTRA INSTITUCIONALES POA 2022

TRASPASO 1

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		181.000,00
SUB TOTAL								0,00	181.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	005	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	7.7.8.20	181.000,00	
SUB TOTAL								181.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								181.000,00	181.000,00

TRASPASO 2

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		108.398,00
SUB TOTAL								0,00	108.398,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	005	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	7.7.8.20	108.398,00	
SUB TOTAL								108.398,00	0,00
SUMAS IGUALES								108.398,00	108.398,00

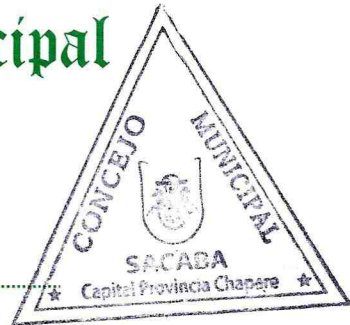




Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 133/2022



TRASPASO 3

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		20.000,00
SUB TOTAL								0,00	20.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	005	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	7.7.8.20	20.000,00	
SUB TOTAL								20.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

20.000,00 20.000,00

TRASPASO 4

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		76.000,00
SUB TOTAL								0,00	76.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	005	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	7.7.8.20	76.000,00	
SUB TOTAL								76.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

76.000,00 76.000,00

TRASPASO 5

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		215.000,00
SUB TOTAL								0,00	215.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	006	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	7.7.8.20	215.000,00	
SUB TOTAL								215.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

215.000,00 215.000,00

TRASPASO 6

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	11	13120084500000	000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB HUAYLLANI SUD	4.2.3.10		50.000,00
SUB TOTAL								0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	006	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	7.7.8.20	50.000,00	
SUB TOTAL								50.000,00	0,00

SUMAS IGUALES

50.000,00 50.000,00

TRASPASO 7

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		50.000,00
SUB TOTAL								0,00	50.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	50.000,00	
SUB TOTAL								50.000,00	0,00

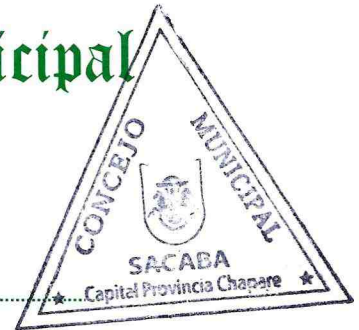
SUMAS IGUALES

50.000,00 50.000,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia



Resolución Municipal N° 133/2022

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		200.000,00
SUB TOTAL								0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	11	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	200.000,00	
SUB TOTAL								200.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								200.000,00	200.000,00

TRASPASO 8

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	17	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	4.2.3.10		200.000,00
SUB TOTAL								0,00	200.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	11	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	200.000,00	
SUB TOTAL								200.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								200.000,00	200.000,00

TRASPASO 9

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	250.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								250.000,00	250.000,00

TRASPASO 10

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	97	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	5.7.1		100.000,00
SUB TOTAL								0,00	100.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	010	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	7.7.8.20	100.000,00	
SUB TOTAL								100.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								100.000,00	100.000,00

TRASPASO 11

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	22	13120114400000	000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN LUIS DISTRITO 7	4.2.3.10		182.000,00
SUB TOTAL								0,00	182.000,00
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:									
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	42	210	11	0	008	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 7	7.7.8.20	182.000,00	
SUB TOTAL								182.000,00	0,00
SUMAS IGUALES								182.000,00	182.000,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 133/2022



TRASPASO 12

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:										
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION	
1312	20	210	16	0	008	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 1	3.9.7		115.000,00	
						SUB TOTAL		0,00	115.000,00	
ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:										
ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCIÓN APERTURA PROGRAMATICA	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION	
1312	42	210	11	0	004	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1	7.7.8.20	115.000,00		
						SUB TOTAL		115.000,00	0,00	
SUMAS IGUALES								115.000,00	115.000,00	

ARTICULO SEGUNDO. - APROBAR el TRASPASO PRESUPUESTARIO INTER - INSTITUCIONAL POA 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:

TRASPASO INTER - INSTITUCIONAL POA 2022

GAM : SACABA

PARTIDA PRESUPUESTARIA A SER DISMINUIDA:

ENT	DA	UE	PRO	PROY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	OBJ	ET	DESCRIPCION	IMPORTE	CODIGO SISIN
1312	1	1	97	0	001	1.1.2	20	210	5.7.1	000	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	1.000.398,00	0
1312	1	1	97	0	001	1.1.2	41	113	5.7.1	000	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	200.000,00	0
1312	1	1	11	13120084500000	000	5.2.0	20	210	4.2.3.10	000	CONST. DESAGUE PLUVIAL OTB HUAYLLANI SUD	50.000,00	0
1312	1	1	17	13120095300000	000	4.5.1	41	113	4.2.3.10	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	200.000,00	0
1312	1	1	22	13120114400000	000	8.1.0	20	210	4.2.3.10	000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO OTB SAN LUIS DISTRITO 7	182.000,00	0
1312	1	1	16	0	008	6.4.0	20	210	3.9.7	000	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 1	115.000,00	0
TOTAL												1.747.398,00	

PARTIDA PRESUPUESTARIA A SER INCREMENTADA:

ENT	DA	UE	PRO	PROY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	OBJ	ET	DESCRIPCION	IMPORTE	CODIGO SISIN
1312	1	1	11	0	005	6.3.0	42	210	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	385.398,00	0
1312	1	1	11	0	006	6.3.0	42	210	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	265.000,00	0
1312	1	1	11	0	010	6.3.0	41	113	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	400.000,00	0
1312	1	1	11	0	010	6.3.0	42	210	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	400.000,00	0
1312	1	1	11	0	008	6.3.0	42	210	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 7	182.000,00	0
1312	1	1	11	0	004	6.3.0	42	210	7.7.8.20	2302	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1	115.000,00	0
TOTAL												1.747.398,00	

PARA:EMAPAS

RECURSOS

ENT	FTE	ORG	ENT	RUBRO	DESCRIPCION	IMPORTE	CODIGO SISIN
2302	42	210	1312	23232	DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	1.347.398,00	0
2302	41	113	1312	23232	DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL	400.000,00	0
TOTAL						1.747.398,00	

GASTOS

ENT	DA	UE	PRO	PROY	ACT	FIN. FUN	FTE	ORG	OBJ	ET	DESCRIPCION	IMPORTE	CODIGO SISIN
2302	1	1	11	0	005	6.3.0	42	210	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 3	385.398,00	0
2302	1	1	11	0	006	6.3.0	42	210	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 4	265.000,00	0
2302	1	1	11	0	010	6.3.0	41	113	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	400.000,00	0
2302	1	1	11	0	010	6.3.0	42	210	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 2	400.000,00	0
2302	1	1	11	0	008	6.3.0	42	210	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 7	182.000,00	0
2302	1	1	11	0	004	6.3.0	42	210	42230	000	CONST. SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DISTRITO 1	115.000,00	0
TOTAL												1.747.398,00	

ARTICULO TERCERO. - Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución el Ejecutivo Municipal, debiendo respaldar los gastos a efectuarse con la documentación pertinente, en el marco de lo establecido por la Ley 1178.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 133/2022

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los 25 días del mes de agosto de dos mil veintidós años.



Abog. María Amparo Acosta Peredo

PRESIDENTE

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA

Abg. Edwin Condori Condori

CONCEJAL SECRETARIO

H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA